

Cartel de remate

Consecutivo N°: 2018Remate-000001-01

Fecha: 29/06/2018

Señores Proveedores

La Unidad Proveeduría de la Corporación Arrocera Nacional, le invita a presentar ofertas por escrito en sobre cerrado para el remate **2018Remate-000001-01** de "Maquinaria agrícola, motocicletas, parachoques y teléfono celular", hasta las **11:00 horas del día 18 de julio de 2018**, ubicada en el primer piso de las oficinas centrales de CONARROZ, cita en Barrio González Lahman de la Iglesia del Votivo Sagrado Corazón 25 metros al oeste sobre avenida 8, entre calles 21 y 25, conforme al siguiente detalle:

No. ITEM	TIPO	MARCA	ESTILO	AÑO	PLACA N.º	PRECIO BASE DE REMATE	OBSERV.
1.	TRACTOR DE LLANTAS	MASSEY FERGUSON Serie: 299279209 Patrimonio: 2274	MF-299	2010	EE-029815	¢5.000.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para 1 persona en cabina. • Horímetro: 3635 horas. • Tracción 4x4. • Color Rojo. • Acople de 4 puntos para otros implementos mecánicos. • Marchamo 2018, al día. • Peso neto: 5320 kg. • Motor: YB31492B003786T • Marca: PERKINS • Modelo: MF-299 • Combustible: Diesel • Cilindros: 6 • Potencia: 140 kw. • Cilindrada: 6000 cc • (Ver características adicionales en avalúo anexo n.º 2)

2.	TRACTOR DE LLANTAS	<p>MASSEY FERGUSON</p> <p>Serie: 291279203</p> <p>Patrimonio: 2273</p>	MF-291	2010	EE-029816	¢4.000.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para 1 persona en cabina. • Horímetro: 3349 horas. • Tracción 4x4. • Color Rojo. • Acople de 4 puntos para otros implementos mecánicos. • Marchamo 2018, al día. • Peso neto: 4150 kg. • Motor: RG60129B514311T • Marca: PERKINS • Modelo: MF-291 • Combustible: Diesel • Cilindros: 4 • Potencia: 105 kw. • Cilindrada: 4.400 cc • (Ver características adicionales en avalúo anexo n.º 2)
3.	COSECHADORA DE ARROZ	<p>MASSEY FERGUSON</p> <p>Serie: 5650279144</p> <p>Patrimonio: 2270</p>	MF-5650	2010	EE-029879	¢21.000.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para 1 persona en cabina. • Horímetro: 3325 horas • Tracción 4x4. • Color Rojo. • Peso neto: 14.219 kg. • Motor: 620DSEV81571 • Marca: SISU POWER • Modelo: MF-5650 • Combustible: Diesel • Cilindros: 6 • Cilindrada: 5.900 cc • Potencia: 129 kw. • (Ver características adicionales en avalúo anexo n.º 2)

4.	COSECHADORA DE ARROZ	MASSEY FERGUSON Serie: 5650279141 Patrimonio: 2269	MF-5650	2010	EE-029880	φ21.000.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para 1 persona en cabina. • Horímetro: 3128 horas • Tracción 4x4. • Color Rojo. • Peso neto: 14.219 kg. • Motor: 620DSEV80499 • Marca: SISU POWER • Modelo: MF-5650 • Combustible: Diesel • Cilindros: 6 • Cilindrada: 5.900 cc • Potencia: 129 kw. • (Ver características adicionales en avalúo anexo n.º 2)
5.	TOLVA GRANELERA (CHOMPIPA)	JAN Serie: TPP 009700A00 Patrimonio: 2272	TANKER 6000		N/A	φ2.100.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Color rojo • Funciona unida a la toma de fuerza del tractor, como un tanque de transferencia del producto. • (Ver características adicionales en avalúo anexo n.º 2)
6.	CARRETA O PLATAFORMA	FABRICACION NACIONAL Patrimonio: 1392			N/A	φ1.500.000,00	
7.	MOTOCICLETA	YAMAHA	XT250	2009	MOT-242110 Numero motor G374E004310	φ500.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • 2 pasajeros • Kilometraje 56679 • Núm. chasis DG19E003620 • Combustible: Gasolina. • Cilindrada 250 cc. • Estado normal - regular. • Transmisión: Manual. • Tracción 2X2. • Pintura regular. • Color blanco. • Tapicería vinil estado normal. • Llantas normal regular.

8.	MOTOCICLETA	YAMAHA	XT250	2009	MOT-246211 Numero motor G374E004306	φ475.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • 2 pasajeros • Kilometraje 67362 • Núm. chasis DG19E003632 • Combustible: Gasolina. • Cilindrada 250 cc. • Estado normal - regular. • Transmisión: Manual. • Tracción 4X2. • Pintura regular. • Color blanco. • Tapicería vinil mal estado. • Llantas regular – malo.
9.	MOTOCICLETA	YAMAHA	XT250	2009	MOT-246212 Numero motor G374E004313	φ500.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • 2 pasajeros • Kilometraje 103835 • Núm. chasis DG19E003636 • Combustible: Gasolina. • Cilindrada 250 cc. • Estado normal - regular. • Transmisión: Manual. • Tracción 4X2. • Pintura regular. • Color blanco. • Tapicería regular. • Llantas regular.
10.	MOTOCICLETA	YAMAHA	XT250	2009	MOT-246213 Numero motor G374E004316	φ475.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • 2 pasajeros • Kilometraje 119658 • Núm. chasis DG19E003633 • Combustible: Gasolina. • Cilindrada 250 cc. • Estado regular. • Transmisión: Manual. • Tracción 4X2. • Pintura regular. • Color blanco. • Tapicería regular. • Llantas regular.
11.	TELEFONO CELULAR	APPLE	iPhone 6			φ170.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Estado normal. • Color gris.

12.	PARACHOQUES	ISUZU	Pick Up	2017	<p style="text-align: center;">¢300.000,00 cada unidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad: 3 unidades disponibles. • Estado normal. • Color negro.
-----	-------------	-------	---------	------	--	---

1. LUGAR DE EXHIBICIÓN DE LA MAQUINARIA Y MOTOCICLETAS

- 1.1.** La **maquinaria agrícola** se podrá ver en instalaciones de la finca el Cerrito en Guardia de Liberia Guanacaste, la visita y revisión deberá coordinarse de previo con el funcionario **Ing. Guillermo Nuñez**, al correo electrónico gnunez@conarroz.com; o bien con **Sugeidy Leiva**, al número de teléfono **2255-13-13 Ext. 203 / 2671-21-36** o al correo electrónico regional_chorotega@conarroz.com en un horario de L-V de 8 a 5 pm.
- 1.2.** Las **motocicletas, parachoques y teléfono celular** se podrán ver, en instalaciones de CONARROZ, Edificio Central en San José, la visita y revisión deberá coordinarse de previo con el funcionario **Sr. José Miguel Jiménez**, al correo electrónico jjimenez@conarroz.com; o al número de teléfono **2255-13-13 ext. 134** en un horario de L-V de 8 a 5 pm.

2. CONDICIONES GENERALES DEL REMATE

- 2.1.** Los avalúos utilizados para obtener el precio base por ítem son los indicados en los Avalúos Administrativos de la Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda.
- 2.2.** El postor realizará su oferta mediante carta (u hoja de postura) anexo n.º 1, que será entregada en sobre cerrado. En el exterior del sobre se consignará como datos referenciales: la identificación del concurso **2018Remate-000001-01** nombre y número de cédula de identificación (persona física), razón social y cédula jurídica (persona jurídica).
- 2.3.** En el caso de las ofertas presentadas por personas jurídicas, el representante legal deberá asistir a la apertura de ofertas (sobres cerrados) obligatoriamente o bien a quien este delegue y que tenga un poder que lo autorice para formular la propuesta antes de la apertura. El poder puede ser especial o general, el cual será revisado en el acto de apertura.
- 2.4.** El oferente al momento de la presentación de la oferta en sobre cerrado, deberá haber rendido una garantía de participación de ¢100.000,00 (cien mil colones), para lo cual adjuntará una copia del depósito, de ser sujeto de adjudicación el monto resguardado será aplicable al monto final de lo adjudicado. Si no resultase adjudicado se le devuelve su totalidad entre los cinco días hábiles siguientes de la apertura de ofertas. La cuenta en colones a la que se tiene que hacer todos los depósitos es la **100-01-000-121010-3 del Banco Nacional de Costa Rica** a nombre de la Corporación Arrocera Nacional o bien depositar el efectivo en la Unidad de Tesorería en CONARROZ, con tiempo suficiente (antes de la entrega del sobre cerrado).
- 2.5.** Siempre y cuando la oferta cumpla con las condiciones generales y legales, la oferta de mayor precio por ítem será la adjudicada. En caso de empate se establecerá un procedimiento de puja privada, previa comunicación y convocatoria a los representantes legales de las empresas o personas físicas que se encuentran en esa situación.

- 2.6.** El adjudicado(a) cuenta con cinco días hábiles para pagar la totalidad del valor, dicho plazo comenzará a regir a partir del día hábil siguiente de la realización del remate, a la cuenta en colones indicada en el punto 2.4.
- 2.7.** El adjudicatario deberá presentar al Departamento de Proveduría el comprobante de cancelación del pago completo de los ítems adjudicados y el borrador de la escritura para el traspaso respectivo.
- 2.8.** Al adjudicatario corresponderá la confección de la escritura y asumirá los honorarios y los gastos de traspaso por la inscripción en los casos que corresponda. El borrador de la escritura, se debe de presentar en un máximo de ocho días hábiles posterior al remate.
- 2.9.** Una vez aprobada y formalizada la escritura, el adjudicatario podrá retirar el (los) bien (es), previa coordinación con la Proveduría de CONARROZ.
- 2.10.** El adjudicatario aceptará el (los) bien (es) adquiridos en el estado de uso, conservación y lugar en que se encuentre (el comprador corre con todos los costos de traslado de los ítems adjudicados), debiendo para tales efectos inspeccionarlo previamente, relevando a CONARROZ de toda responsabilidad presente y futura por dicha compra.

UNIDAD DE PROVEDURIA



Gilberth Mora Hernández
Encargado de Proveduría
Tel: 2255-13-13 Ext. 119
gmora@conarroz.com



ANEXO N. ° 1

2018Remate-000001-01

Espacios para ser llenados por el oferente (puede ser llenado a mano siempre y cuando sea con letra legible y clara, y se puede adicionar hojas si es necesario):

Nombre del oferente:

Número de Cédula Física o Jurídica:	Números de teléfono y fax:
-------------------------------------	----------------------------

Dirección electrónica:	Nombre de un contacto:
------------------------	------------------------

Dirección del oferente:

Ítem n.º	Tipo:	Placa n.º:	Precio ofrecido:
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

Nombre del Representante legal:	Firma del Representante:	Sello del Representante:
---------------------------------	--------------------------	--------------------------